

Francisco Navarro Ibáñez  
Av./ Juan Fernández, 31, 8º 1  
41013 Sevilla

Doña Rosario Torres Ruiz  
Consejera de Cultura  
Consejería de Cultura  
Palacio de Altamira  
C/ Sta. María la Blanca, 1  
41004 Sevilla

[informacion.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.ccul@juntadeandalucia.es)

Sevilla 6 de diciembre de 2005

Excma. Sra. Consejera:

Me dirijo a Usted en calidad de ciudadano concienciado con la defensa, conservación y difusión de nuestro rico Patrimonio Histórico con objeto de expresarle mi más sincera FELICITACIÓN, por la reciente noticia que he leído en la prensa según la cual se va a ejecutar el PLAN DE ARQUITECTURA DEFENSIVA ANDALUZA (PADA), lo que va a suponer que la Junta de Andalucía invierta 30 millones de euros en restaurar los castillos andaluces.

De la misma forma que en otras ocasiones me he mostrado crítico con la Consejería de Cultura por acciones u omisiones cometidas en temas y problemas referentes al Patrimonio Histórico Andaluz, considero también de justicia felicitar y aplaudir todas aquellas actuaciones que conduzcan a la salvación de nuestro rico patrimonio, y en este caso particular, de los castillos, fortalezas y torres atalayas, muchos de ellos en un pésimo estado de conservación.

Atentamente,

Francisco Navarro Ibáñez  
BAETICA NOSTRA - SEVILLA

## La Junta invertirá 30 millones de euros en restaurar los castillos andaluces

La consejera de Cultura, Rosa Torres, ha presentado el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía

**Andalucía, 1 de diciembre de 2005**



Castillo de Olvera, en la provincia de Cádiz.

La consejera de Cultura, Rosa Torres, ha presentado el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA), en el que la Junta de Andalucía invertirá durante los próximos cuatro años un total de 30,4 millones de euros en el inventariado, protección, conservación, investigación y difusión del extenso patrimonio andaluz integrado por castillos, torres o murallas.

El elevado número de estos monumentos, pues hasta el momento se han identificado unos 900, y el hecho de que sean muy escasos los que se encuentran en buen estado de conservación ha motivado la elaboración de

un plan específico de intervención sobre la arquitectura defensiva que se aplicará desde este año 2005 al 2008.

La consejera, Rosa Torres destacó que el PADA tiene como objetivos, además de completar el inventario conocido de estos elementos, determinar su estado real y actualizado de conservación, establecer medidas de intervención y de protección sobre los inmuebles y su entorno y fijar, por último, unas líneas de difusión de este importante patrimonio.

Para la consecución de este objetivo, según aclaró la titular de Cultura del Gobierno andaluz, el Plan de Arquitectura Defensiva se articula a través de cinco programas. El primero de ellos, de Inventario y Georreferenciación, tiene como finalidad la realización del citado inventario documental y gráfico, completo y actualizado, donde se relacionen las distintas categorías de arquitectura defensiva identificables en la comunidad y con un diagnóstico de su estado de conservación.

Dentro de este mismo programa se creará una georreferenciación o base de datos cartográfica que, a través de su tratamiento en un Sistema de Información Geográfica (SIG), permitirá la elaboración del primer mapa andaluz de inmuebles de arquitectura defensiva. Este proyecto facilitará la integración, el análisis y la consulta de información.

Los trabajos de este Programa de Inventario y Georreferenciación, que son básicos para el desarrollo de los restantes, se concentrarán en los años 2005 y 2006 con una inversión aproximada de 215.000 euros.

### **Actualizar su protección**

En Andalucía, al igual que en el resto del territorio español, todos los bienes pertenecientes a la arquitectura militar o defensiva cuentan con protección jurídica. Pero la gran mayoría, al provenir su norma de protección de leyes

pasadas, carecen de expedientes individuales que delimitan y definan adecuadamente sus valores.

El PADA se encargará así, a través de su Programa de Protección y con un presupuesto aproximado de 1.560.000 euros, de completar y actualizar los datos de estos bienes en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, documentando sus aspectos más relevantes y delimitando sus entornos. También se instará a la inclusión de instrucciones de protección específicas para estos inmuebles en la normativa urbanística vigente.

El Programa de Conservación y Restauración prevé una inversión estimada de 26.914.000 euros para la realización de distintas intervenciones, en las que se aplicará una metodología basada en el exhaustivo conocimiento previo del bien y con criterios además de conservación preventiva y de mantenimiento.

Para el ejercicio 2006 están programadas ya actuaciones de conservación o restauración en castillos como el de Tahal y Serón en la provincia de Almería, así como obras de recuperación de las murallas de Hoya en la Alcazaba almeriense. Destaca asimismo la inversión prevista para la consolidación de las murallas de Tarifa y, también en la provincia de Cádiz, los trabajos para la recuperación de la alcazaba de Jimena de la Frontera y de los lienzos de muralla de Castellar de la Frontera.

Se acometerán igualmente el próximo año intervenciones importantes en castillos como los de Priego de Córdoba, Bujalance y Puente Genil en la provincia de Córdoba; de Castril y Loja en Granada; de Manilva y Ardales en Málaga; de Alcalá de Guadaíra en Sevilla, etcétera.

La inversión más relevante en la provincia de Huelva durante 2006 se centrará en castillos de la llamada Banda Gallega, como los de Santa Olalla de Cala, Aroche y Cumbres de San Bartolomé. También sobresale la intervención a realizar en el castillo de Burgalimar en Baños de la Encina (Jaén). La finalización del Programa de Inventario y Georreferenciación permitirá programar las inversiones y actuaciones de conservación y restauración para los ejercicios 2007 y 2008.

Por su parte, el Programa de Difusión tiene como objetivo promover el conocimiento de este patrimonio facilitando su apertura al público, en los casos en que sea posible, y su interpretación a través de la creación de itinerarios, edición de publicaciones o actividades de dinamización. Para este capítulo, en el que se tratará de potenciar este patrimonio como factor de desarrollo turístico y económico, el Plan estima una inversión presupuestaria de 1.790.000 euros.

Por último, el PADA establece un Programa de Cooperación a través del que se buscará la implicación de otras administraciones e instituciones en la consecución de los objetivos anteriores, principalmente en la ejecución de intervenciones de conservación y protección y en la difusión de este patrimonio. La financiación de este apartado se realizará a través de los citados programas correspondientes.